

**INFORME DE LA GERENCIA
AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
DOGIPLUS S. A.**

Señores Directores y Accionistas:

A continuación informo a ustedes acerca de las operaciones de la Compañía y sus resultados durante el ejercicio económico del 2010:

I. GENERAL

El Resultado positivo Neto registrado durante el ejercicio económico del 2010 fue de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS 10/100 DOLARES (US\$2.252,10) a este resultado esta incluido el 15% de Participación Trabajadores por un monto de QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE 91/100 DOLARES (USD\$529,91) y el Impuesto a la Renta por SETECIENTOS CINCUENTA 70/100 DOLARES (USD\$750,70)



II. METAS Y OBJETIVOS

Los volúmenes de ventas en el 2010 vs las ventas del 2009 se incrementaron en un 74% a nivel general. El valor de los Ingresos por ventas del 2010 fue de CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO 43/100 (US\$106.464,43).

III. DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL

La estructura legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2010, y, de acuerdo con la decisión de la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS celebrada el 24 de marzo del 2011, la pérdida neta de ejercicios anteriores formará parte del patrimonio neto de los accionistas. Igualmente durante el año 2010 se procedió a ratificar el Directorio y a elegir al Comisario Principal de la Compañía, Sr. CPA. David Daniel Crespin Muñoz.

IV. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, ACCIONARIA, LABORALES Y LEGALES

La estructura Administrativa, laboral y legal de la compañía se mantuvo durante el ejercicio fiscal del 2010.

Mientras la estructura Accionaria de la compañía se modificó en Agosto del 2010 quedando de la siguiente manera 320 acciones para la Sra. Ana Zurita Velázquez, 320 acciones para la Sra. Dominga Velázquez Soria y 160 acciones para el Sr. Guillermo Zurita Velázquez.

V. ASUNTOS FINANCIEROS

Durante todo el 2010, la estructura financiera de la compañía se incrementó en relación al año 2009, el endeudamiento con la Accionista Sra. Dominga Velázquez, para poder cancelar en parte los créditos obtenidos por la compra de suministros fueron suspendidos, pero sin embargo fueron adquiridos nuevas formas de financiamiento mediante un crédito bancario.

A continuación detallo algunos índices financieros:

- **LIQUIDEZ CORRIENTE (AC/PC)** **1.09**
La relación de Activo Corriente a Pasivo Corriente indica que, por cada \$1 de Obligación la compañía posee \$1.09 para poder cubrir.
- **LIQUIDEZ EN ESTRUCTURA (AF/PF)** **0.05**
La relación de Activo Fijo a Pasivo Fijo es muy preocupante porque para la compañía es imposible cubrir sus deudas aun sacrificando el Activo que tiene. Este valor no debería ser inferior a 1.00.
- **MOVILIDAD CORRIENTE (AC/AT)** **0.95**
Casi todo el activo es corriente, eso explica la gravedad de la relación anterior. No tiene infraestructura suficiente para soportar deudas.
- **INDICES DE SOLVENCIA (PT/AT)** **0.98**
Un valor mayor que 1.00 indica que la empresa no es solvente. Esa es una conclusión que por los valores calculados de los índices anteriores ya la podíamos advertir.

La empresa tiene un problema muy grave y es que además de estar endeudada, no tener capital de trabajo, su problema mayor es que sus índices financieros no la hacen sujeto de crédito y lo que es peor aún no tiene activos suficientes ni siquiera para soportar las deudas.
- **INDEPENDENCIA DEL ACTIVO (PATR/AT)** **0.02**
La empresa no tiene independencia financiera producto del endeudamiento. Se debería esperar al menos un valor de 0.50 para ser sujeto de crédito.
- **ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL (PT/PATR)** **46.74**
La relación del Pasivo al Patrimonio para el sistema bancario no debe pasar de 2.00 a 3.00 cuando la empresa está en marcha y tiene buenos resultados en el ejercicio. En este caso, la empresa tiene más del doble del endeudamiento sugerido y malos resultados en ejercicios anteriores.
- **APALANCAMIENTO (AT/PATR)** **47.74**
El apalancamiento, es decir cuántas veces el activo cubre al patrimonio, tampoco en este caso tiene mucho significado porque al ser el patrimonio tan pequeño, un apalancamiento mayor a 5 luce como bueno, cuando en realidad no lo es.

VII. DESTINO DE LOS RESULTADOS

Esta gerencia solicita a la Junta General de Accionistas que apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 según mandato legal, y que, de acuerdo con las normas tributarias vigentes, La Utilidad neta del presente periodo sean registradas en el patrimonio de la empresa. Hasta tanto tal resultado deberá formar parte del patrimonio neto de los accionistas.

Finalmente, señores accionistas y directores, aprovecho esta oportunidad para agradecerles a ustedes por su permanente colaboración y apoyo a quienes manejamos diariamente esta organización.

Marzo, 25 del 2011



Ing. Ana Zurita Velazquez
Gerente General

